



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Año de
Francisco
Villa

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0289/09/23

Oficio N°: SG.LP-08-2023/3108

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

FIDEL GONZALEZ MORENO

Chihuahua, Chihuahua, a 19 de septiembre de 2023

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 15 de Septiembre de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado HABILITADOS YERBITAS con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2010/018 de fecha 09 de Abril de 2010, que cuenta con el código de identificación **T-08-029-GOM-001/10** ubicado en KM., 204 CARRETERA PARRAL-GUADALUPE Y CALVO PREDIO LAS LUCHAS C.P. Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 297.591 Metros cúbicos	18	5826	5843	26891249	26891266

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

MEDIO
AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

[Firma]
DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

[Firma]
Lic. Omar Sora C.
27/09/2023

MDR/SRU/JJAR



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



SEMARNAT-03-061 SOLICITUD DE REEMBARQUES FORESTALES PARA ACREDITAR LA LEGAL PROCEDENCIA DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD

GENERO (Pinus spp. Pino) PRODUCTO Madera EN ROLLO DE PINO
EXISTENCIA M3ROLLO FECHA 20/08/2023 EXISTENCIA FINAL 4702.199 UNIDAD M3R FECHA 13/09/2023
INICIAL 4404.608

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)						
FECHA	REMITENTE	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN PINO VERDE	VOLUMEN PINO MTO
12/09/2023	TOMAS GARCIA PONCE	T08029GAP001/18	MADERA EN ROLLO DE PINO	26889907 681 / 697	49.589	
12/09/2023	TOMAS GARCIA PONCE	T08029GAP001/18	MADERA EN ROLLO DE PINO	26889908 682 / 697	49.893	
12/09/2023	TOMAS GARCIA PONCE	T08029GAP001/18	MADERA EN ROLLO DE PINO	26889909 683 / 697	49.725	
13/09/2023	TOMAS GARCIA PONCE	T08029GAP001/18	MADERA EN ROLLO DE PINO	26889910 684 / 697	49.228	
13/09/2023	TOMAS GARCIA PONCE	T08029GAP001/18	MADERA EN ROLLO DE PINO	26889911 685 / 697	49.928	
13/09/2023	TOMAS GARCIA PONCE	T08029GAP001/18	MADERA EN ROLLO DE PINO	26889912 686 / 697	49.228	

NO APLICA COEF. DE ASIERRE POR SER MADERA EN ROLLO DE PINO PARA REEMBARQUE

297.591
297.591

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. De oficio y fecha de autorizaci3n de reembarques inmediata anterior vol. Amp. y foli

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
						M3R
					6.009	M3ROLLO

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO

NO APLICA

NO APLICA COEFICIENTE POR SER MADERA EN ROLLO DE PINO PARA REEMBARQUE

FIDEL GONZALEZ MORENO PTO. YERBITAS, MPIO. DE GPE. Y CALVO
HABILITADOS YERBITAS 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 1 DE 1 PINO ROLLO PINO